

## LA COFRADIA DE SAN ISIDRO DE GUERNICA (1800-1936)

Por JOSE ANTONIO ARANA MARTIJA

Los que después de la guerra de 1936-1939 nos dedicamos a la investigación histórica sobre la villa de Guernica nos encontramos con la falta casi absoluta de documentos en los que basar la búsqueda de datos porque el bombardeo de 26 de Abril de 1937 se llevó con el fuego bibliotecas y archivos particulares y públicos necesarios para tal investigación. Entre estos últimos desapareció el Archivo de la Parroquia de Santa María, imprescindible para investigar sobre el tema que me propongo estudiar. Quedaron milagrosamente utilizables el Archivo de la Casa de Juntas de Guernica y el del Registro Civil, ambos situados en edificios, que, por hallarse en la parte cimera de la villa, pudieron escapar del voraz incendio. Pero por el contenido de sus fondos documentales poca información pueden prestar al objeto que me propongo.

Por ello se acrecienta el interés que ofrece un documento que me ha llegado de las manos de mi amigo don Ignacio Izarzugaza, amante conservador de cosas curiosas y valiosas como ésta que me ha facilitado. Se trata del *Libro de Cuentas de la Cofradía del Glorioso San Isidro Labrador Patrón de Madrid* que recoge, como iremos viendo, valiosos datos que van desde su fundación en 1800 hasta el año 1936. La historia de esta Cofradía no tendría mayor interés si de otras fuentes se pudieran obtener datos precisos para reconstruir la historia de la villa en el siglo XIX. Pero si la carencia casi absoluta de documentos de ese siglo lo hace en sí mismo valioso, lo es además porque aporta datos y pistas extracofradiales que le otorgan categoría de casi único en otros aspectos de la vida no solo eclesiástica, sino civil, de la villa guerniquesa. Por ello me ha parecido interesante dar a luz el contenido de este Libro de Cuentas y discurrir a lo largo de algunas de sus pistas como contribución parcial a la historia de la villa.

Se trata de un libro de 204 folios sin numerar, de 28,5 por 20,5 centímetros con cubiertas de pergamino y todos sus folios escritos hasta el 192, quedando los demás en blanco. El primero se abre con la siguiente leyenda: «Este Libro es de Cuentas de la Cofradía del Glorioso San Isidro Labrador Patrón de Madrid».

## FUNDACION DE LA COFRADIA

La Cofradía de San Isidro se funda en 1800. Para entonces ya existían en Guernica al menos otras dos Cofradías: la de la Vera Cruz que había sido fundada en 1681 y tuvo vida hasta 1869 en que desapareció para renacer de nuevo en 1928 y ejercer actividad hasta 1970 en que desapareció de nuevo al ser suprimidas las procesiones de la Semana Santa. La otra era la de San Marcos, fundada el 25 de Abril de 1778, que acogía en hermandad a los escribanos de la villa y tenía altar de su propiedad en la Parroquia de Santa María (1). En 1803 encontramos la mención de una tercera Cofradía, la de San Antonio a la que pertenecía Juan José Gondra, sastre en la villa; pertenecía esta Cofradía al gremio de los sastres. Existirían con seguridad otras Cofradías o Hermandades correspondientes a otros gremios. En el *Costumbrero de la Parroquia de Santa María de Guernica y Luno* redactado en 1956 (2) se menciona entre otras organizaciones parroquiales la Cofradía de San José que se dice «funciona desde tiempo inmemorial». En este mismo manuscrito se hace mención concreta de la Cofradía de San Isidro de la que se dice que el día 15 de Mayo «como festividad de los labradores, éstos festejan al Santo Patrono con una Misa diacónada a las diez. Predica uno encargado por la Cofradía de San Isidro. A continuación de la Misa hay procesión con el Santo por Goyencalle. La Cofradía obsequia a continuación al clero y actuantes con vino blanco y galletas en la Sacristía». Durante más de 150 años se ha mantenido esta tradición lo que justifica en cierto modo su estudio, debiendo volver a su época fundacional.

---

(1) L. ALTUBE Y ALBIZ, *Ensayo Histórico y Apuntes para la Historia de la Villa de Guernica*, Guernica, Imp. Lib. y Enc. Goitia y Compañía, 1913, p. 221.

(2) FERNANDO MARIA DE VIZCARRA, *Costumbrero de la Parroquia de Santa María de Guernica y Luno*. Redactado en 1956 por su autor, Párroco de Santa María, fue transcrito con bella caligrafía por el Coadjutor don Baldomero Goitia Ibarra.

Según un documento de 1795 (3) vivían en Guernica 790 personas de comunión distribuidas en 124 y media casas de las que 89 estaban situadas dentro del casco de la villa, 18 pertenecían a territorio de la Anteiglesia de Luno, 3 a la de Forua y 14 y media al Concejo de Ajanguiz. De ahí que la Cofradía, en el momento de su fundación, rebasara los límites de la villa para admitir cofrades de las Anteiglesias vecinas. En la segunda página del Libro de Cuentas que estudio aparece una relación de 116 «Personas que se hallan apuntadas en la Cofradía del Glorioso San Isidro, y para sostener mejor esta Santa Cofradía están constituydos en contribuir con dos reales vellón en cada año y las que gusten entrar en adelante nuebamente pagaran quatro reales vellón por ahora, y después para lo sucesivo contribuirán también con dos rs. como los demás». No eran exclusivamente labradores, como veremos, los cofrades fundadores y esta indiscriminación hacía que al comienzo de su andadura pudiera contar la Cofradía con la amplia aceptación que supone el que casi un 15 por 100 de las personas de comunión pertenecieran a ella. Así se explica que la celebración de sus actos fuera pública y popular.

Comparando los nombres de los cofrades fundadores con los que aparecen en las Fogueras de 1796 (4) se puede concretar el domicilio y aún la profesión de varios de aquellos. Sabemos por ejemplo que Manuel de Homaechebarria, Josef de Guerricaechebarria y Miguel de Ortuzar, vivían en la calle Somera (5); que Antonio Arrochena, Pedro de Uruburu y José Ispizua, vivían en Azoquecalle; que Diego Gómez, José de Ormaechea, Tomás de Obieta, Francisco Antonio de Fresnedo y Manuel Basterrechea vivían en Artecalle; en esta misma calle vivía el cofrade Josef Antonio de Ibarrola, escribano ante quien se otorgó la escritura fundacional; Blas de Urrejola vivía en Barrancalle y Antonio de Ubillos en la casa de Santa Ana. El cofrade Manuel de Ucin era boticario como

(3) L. ALTUBE Y ALBIZ, o. c., pp. 232 y 234.

(4) FRANCISCO SESMERO PEREZ, *Numeración de Casas y Fogueras de la Villa de Guernica hecha en 5 de Agosto de 1796*, en *Tres Estudios sobre Guernica y su Comarca*. Ediciones de la Excm. Diputación Provincial de Vizcaya, Bilbao, 1970, pp. 125 y ss.

(5) Esta calle es la que actualmente se denomina Goienkale.

se deduce de una escritura de 1803 en la que se hace comprador de una casa propiedad del Cabildo Eclesiástico en Artecalle (6).

En la tercera página del Libro de Cuentas se transcribe la escritura fundacional que dice así:

«En el Cementerio de la Yglesia Parroquial de los Señores Santos Juanes de esta villa de Guernica, en el muy noble y muy leal Señorío de Vizcaya, Obispado de Calahorra y La-calzada, a primero de Julio de mil ochocientos y quatro, Ante mí José Antonio de Ybarrola, Escribano del Rey nuestro Señor, publico del Numero perpetuo en propiedad de esta Merindad de Busturia, y testigos que a la conclusión hiran nombrados, parecieron personalmente el actual Mayordomo de la Cofradía de San Ysidro Labrador, Dn. Juan Bautista de Beovide (y otros 33 más) vecinos respective de esta Villa de Guernica y Ante Yglesias de Luno, Cortezubi, Arrazua y Concejo de Ajanguiz, de cuyo conocimiento doy fe, y *Dijeron*: que en el Altar de nuestra Señora del Socorro de la Yglesia de esta misma Parroquia de los Señores San Juanes de esta Villa, se havia colocado una Ymagen y bulto de San Isidro Labrador, Patrón de Madrid, patrón y modelo de los nobles Agricultores... cuya devota institución tubo principio el día catorce de Mayo de mil y ochocientos... Predicó dho día el Reverendo Padre Fray Antonio de San Pablo, Predicador General jubilado y Vicario de Santa Clara de la Villa de Durango, siendo a la sazón el presente Escribano Alcalde Justicia ordinaria de dcha Villa, y Mayordomo el dho Dn. José de Yspizua, uno de los comparecientes...

La Cofradía se había instituido en la vispera del día de San Isidro, 14 de Mayo de 1800, si bien su fundación se elevó a documento público ante escribano cuatro años más tarde, el 1 de Julio de 1804. Por un documento que se conserva en la Sección de Consejos del Archivo Histórico Nacional (7) del año 1778 debemos deducir que José Antonio de Ibarrola era escribano de Guernica desde hacía bastantes años, pues en esa fecha solicita se le apruebe para escribano del número de la Merindad de Busturia. Aparece ya como escribano en 1786, cuando vivía en una casa del Cabildo Eclesiástico en Artecalle, cuya fachada posterior hacia la plaza del

---

(6) L. ALTUBE Y ALBIZ, o. c., p. 297.

(7) JOSE SIMON DIAZ, *Manuscritos y documentos relativos a Vizcaya*. Junta de Cultura de la Excma. Diputación de Vizcaya. Madrid, 1947, p. 43.

Ayuntamiento estaba cegada por un paredón que se derribó ese año dándole luces y vistas a partir de entonces, con lo que la plaza quedaba hermoseedada con esta nueva fachada.

José Patricio del Hoyo presentó esta Acta Fundacional a aprobación en el Obispado de Calahorra y Lacalzada donde el Fiscal, en fecha 15 de Marzo de 1805 extiende una diligencia en la que «no halla reparos en que se apruebe la fundación». Al día siguiente, 16 de Marzo de 1805 «en la ciudad de Logroño, el Señor Licenciado Dn. Felipe de Prado, Canónigo de la Santa Yglesia de Calahorra, Provisor y Vicario General de este Obispado de Calahorra y Lacalzada e Inquisidor ordinario por el Ilmo. Señor Dn. Francisco Mateo de Aguiriano y Gómez, Obispo de dho. Obispado...» aprueba la «Cofradía nuebamente erigida con la adboación de San Ysidro Labrador en la Parroquial de los Señores San Juanes de la Villa de Guernica» (8).

En la escritura fundacional de la Cofradía, aprobada en 1805, se detallan los actos religiosos y otras actividades que han de celebrarse a lo largo del año. El 14 de Mayo habrá Salve solemne con asistencia del Cabildo Eclesiástico ante el altar de Nuestra Señora del Socorro. El día de la festividad de San Isidro, 15 de Mayo, se celebrará por la mañana una Misa Solemne con asistencia del mismo Cabildo, Predicador «del agrado del Mayordomo» y música y organista en el coro. A la tarde de ese día se celebrarán Vísperas solemnes con procesión por las calles de la villa. Esta celebración popular tiene su explicación en que por esas fechas la festividad de San Isidro era día de precepto y en que, como antes he apuntado, más de cien cabezas de familia eran cofrades.

Los estatutos contenidos en el Acta fundacional cuidan además de los aspectos económicos de la hermandad, pues además de fijar la cuota anual de dos reales de vellón por cada cofrade y una cuota de ingreso de cuatro reales, determinan que «el Mayordomo, por sí u otra persona, pedirá limosna en un circuito o comarca de tres o cuatro leguas de distancia» recogiendo además trigo y maíz al tiempo que pide limosna. La recogida de las aportaciones en especie se hacía dos veces al año: el trigo en Agosto y el maíz en Marzo, aprovechándose ambas oportunidades para pedir limosna

---

(8) Libro de Cuentas, folio 7 vto.

en metálico. De todo ello debía de rendir cuentas el Mayordomo «a las tres o cuatro de la tarde del Domingo siguiente a San Isidro» en la Junta anual que servía para rendición de estas cuentas y para la elección del Mayordomo del año siguiente.

### LOS PRIMEROS AÑOS

La primera rendición de cuentas que aparece en el Libro es la correspondiente al año que va de San Isidro de 1814 a 1815. Se celebra como es y será tradicional en el Cementerio de la Parroquia de San Juan o Santos Juanes el Domingo 28 de Mayo. Los diez años anteriores no aparecen en este Libro de Cuentas pues fueron recogidos en otro libro que debió desaparecer. En la Junta que se celebró el 25 de Mayo de 1817 se explica este vacío de documentación pues se aclara que «con motivo de la última Guerra contra la Francia se había trasmanado o bien robado el Libro primitivo de esta Cofradía» y se acuerda que el Secretario (que es el escribano Ibarrola) certifique de los borradores que tenga los Mayordomos desde 1800. Puntualmente cumple Ibarrola el encargo ya que al día siguiente extiende una Certificación en la que relaciona dichos Mayordomos que han sido: José de Yspízuza, Lorenzo de Apraíz, Antonio de Arana, Antonio de Arrochena, Juan Bautista de Beobide, Francisco Antonio de Fresnedo, Manuel de Inchausti, José Mariano de Mendiola, Domingo de Mendiola, José Antonio de Axpegorta, Juan de Belaustegui, Mariano de Arana, Antonio de Arrochena, Juan Cruz de Uriarte y Juan de Andicoechea que es quien rinde cuentas por el año anterior el 28 de Mayo de 1815.

El sistema de contabilidad es el de *Cargo y Data*. En las partidas de Ingresos (o Cargo) figuran el saldo en metálico recibido del Mayordomo anterior, las cantidades percibidas como limosna tanto con motivo de la recolección de trigo y maíz como en la cuestación del día del Santo Patrono, las cuotas de los cofrades y el producto de la venta del trigo y maíz. Durante este primer ejercicio contabilizado en el Libro de Cuentas el precio del trigo ha sido de 70 reales de vellón la fanega y el maíz de 34 reales de vellón. En un cuadro que figura al final doy la curva seguida por estos precios durante el tiempo en que son consignados en el Libro de Cuentas, es decir, de 1815 a 1866.

Las partidas de la Data (o Pagos) de este primer año nos ofrecen datos interesantes. Nos aclaran, por ejemplo, que el Libro de Cuentas, utilizado en sustitución del *trasmnado*, que es el que nos ha llegado, fue comprado a «un tal Barrena de Bilbao» por 45 reales por haber sido «robado el anterior por los franceses cuando los saqueos executados por ellos en la última guerra». El recaudista cobró «por su conducción desde Bilbao» un real.

Al Predicador, cuyo nombre no consta en este caso, se le pagan 30 reales por el sermón y su comida costará 12 reales. Estas cifras permanecerán invariables durante muchos años. Se paga también al Cabildo, a los Sacristanes de San Juan y Santa María y a los monaguillos de ésta. Al Presbítero Capellán Dn. Pedro Pablo de Elorriaga se le paga el estipendio de cinco misas a razón de seis reales por cada una. Este don Pedro Pablo de Elorriaga, que aparece varias veces en el Libro de Cuentas como celebrante de estas misas en sufragio de cofrades difuntos, aparece como viviendo en Artacalle en las Fogueras de 1796. Aunque Lucas de Altube y Albiz en su Monografía le menciona varias veces como perteneciente al Cabildo de Santa María, no aparece como tal en la siguiente relación de 1789: Pedro María de Ororbia, Joaquín Agustín Gonzalo del Río, Bernabé Bartholomé de Ororbia, Josef de Elejalde, Joaquín de Olaeta Allendesalazar y Miguel de Ordorica, que figura como Decano. En 1792 es Vicario don Bernardo Bartolomé de Ororbia (9). En 1804 se agrega un nuevo Beneficiado de las Parroquias unidas de Guernica, don Joseph de Torrezuri a quien en 1825 se menciona expresamente como titular de una capellanía en Arrazua (10). Ni este, probablemente por disfrutar de esta capellanía fuera de la villa, ni Pedro Pablo de Elorriaga aparecen en el Cabildo de Santa María en 1817, cuando Bernabé Bartolomé de Ororbia y Rueda crea la Congregación de Sacerdotes de Santa María, cuyo Reglamento fue editado en Bilbao por Felipe Morales en 1823. Componían entonces el Cabildo:

---

(9) LUIS SIERRA NAVA, S. J., *Mil Abates franceses, fugitivos de la Revolución, huéspedes del Señorío (1792-1798)*, Estudios Vizcaínos, n. 1, Enero-Junio 1970, p. 128.

(10) *Arreglo de Congruas Beneficiales, dotación de Fábricas, reunión de Capellanías y Beneficios de las Iglesias de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, situadas en el Obispado de Calahorra*. En Bilbao: por Eusebio de Larumbe, impresor del Señorío, s. a., p. 40.

Párroco:

Bernabé Bartolomé de Ororbía y Rueda.

Coadjutores:

Antonio de Ozamiz

Canuto Sebastián de Goytia

Domingo Menica Landa

José Gabriel Meaza

Juan de Landeta

Juan Bautista de Labayen

Domingo Iñigo de Gofinondo

Nicolás Antonio Celeta.

Durante el año 1815-16 celebrará las Misas de sufragio Fray Manuel de Goitia, Religioso de la Orden de San Francisco, iniciando al año siguiente por varios años las celebraciones don Pedro Pablo de Elorriaga hasta el año 1833-34.

Por lo que al Cabildo de Luno se refiere, en los años que van de 1789 a 1825 sufre las siguientes transformaciones: en el primero de los años es Cura Beneficiado don Alejo de Allendesalazar y Meceta que lo era desde 1784, al menos, en que ostentó el título de Comisario de la Santa Inquisición en Navarra. Estaba ayudado por los Beneficiados don Juan Bautista de Uribe y don Cándido de Rentería quien en 1809 debió de cesar por «un ataque de perlesía». En 1809 presidía el Cabildo el mismo don Alejo María Allendesalazar ayudado por Juan Bautista de Uribe y los nuevos sacerdotes don Julián y don Manuel Arribalzaga. Don Alejo que figura como viviendo en Azoquecalle de Guernica en las Fogueras de 1796, debe retirarse hacia 1810 porque era de «edad avanzada y con achaques habituales» de forma que en 1825 el Cabildo lo constituyen los antes citados hermanos Arribalzaga y el nuevo coadjutor don Bartolomé de Oar-Arteta.

Otras tres noticias interesantes nos ofrece la *Data* de este primer año 1814-15 y es una que se pagaron 4 reales «a los que se emplearon en la maniobra del novillo que se sacó a la plaza el día de la función del Santo» noticia que no se repite en años posteriores. Más importantes, al menos desde el punto de vista de la historia musical de la villa, son las otras dos noticias. Se pagaron 12 reales «Al tamborilero y tambor por tañer silbo y cajas». ¿Quién era este



tamborilero? Ya tengo de antes dada noticia del contrato que firmó la villa con Juan Bautista Bareño y Sebastián Xabier de Fresnedo en 1792 (11). Pues bien, no será muy aventurado afirmar que este Fresnedo, que era sacristán de la Parroquia de San Juan e incluso vivía en la casa sacristía de esta iglesia (12), fuera el tamborilero (tamborillero se escribe a veces en el Libro de Cuentas) que celebrase estos regocijos este año y en los sucesivos hasta el año 1819-20 en que desaparece este pago de la *Data*. La otra noticia musical es aún más importante pues se refiere al organista, que lo era de Santa María y era contratado por 14 reales para «tañer el clabe y cantar la Salve, Misa y Vísperas». El clave, como se verá más tarde, era llevado por el propio organista y ello motivó que por ceder su instrumento se le aumentase la asignación. Tal organista era un tal Zubiaurre en las cuentas de 1814-15 y al año siguiente se le inscribe como José Mariano de Zubiaurre. Seguirá éste su cometido hasta el año 1822-23; los dos años siguientes aparece consignado como organista un tal Aguirre y no hay más mención personal hasta el año 1828-29 en que aparece nominado como organista Francisco Xavier de Guridi, al que luego nos referiremos.

En cuanto a los oficios se refiere, consignemos que en 1817 aparece como Sacristán de Santa María Miguel Antonio de Zavala y Cándido Susunaga como «cerero de la villa» quien verá aumentar su clientela porque en 1818 se erige la nueva Parroquia de Ajanguiz, aunque provisionalmente, hasta su construcción de nueva planta, siga funcionando la Hermita (13) Este último año de 1818 aparece como sacristán de Santa María un tal Polichu a quien se pagan cuatro reales por repique de campanas.

El año 1920-21 tenemos tres novedades: comienza a celebrar las cinco Misas de sufragios el Presbítero Juan José de Elorriaga que lo seguirá haciendo durante bastantes años, alternando con otros, entre ellos el antes mencionado don Pedro Pablo Elorriaga. Figura como Mayordomo del Cabildo Manuel José de Homaechebarría quien dos años después será sustituido por Ignacio de Ibieta.

---

(11) JOSE ANTONIO ARANA MARTIJA, *Música Vasca*, San Sebastián, 1976, p. 127.

(12) FRANCISCO SESMERO PEREZ, o. c., p. 129.

(13) *Arreglo de Congruas Beneficiales...*, p. 24.

La tercera novedad es la de que el predicador aparece nominado: lo es Fray Sebastián de Vizcargüénaga, quien en 1827 aparece como Vicario de Santa Clara de Luno.

Este año es el último en que actúa como Secretario de Actas y Contador el escribano José Antonio de Ibarrola. Le sucederán en el empleo:

- 1821a 1838: Andrés de Obieta.
- 1838 a 1840: Manuel María de Ibarrola.
- 1840 a 1842: Tomás Antonio de Obieta.
- 1842 a 1852: José Antonio de Obieta.
- 1852 a 1868: Manuel María de Ibarrola.

A partir de este año no se hará cargo de esta función un escribano, sino que las cuentas serán llevadas y firmadas en el Libro por José de Olaeta hasta bien entrado nuestro siglo. Entiendo que este contable amateur era el Sacristán de Santa María, José Miguel de Olaeta, alias *José Migeltxu*, célebre y pluriempleado.

La tesorería de la Cofradía había ido mejorando notablemente durante estos años. De 446 reales de vellón favorables en el saldo final de 1815 se había pasado en ascensión creciente a 1.396 reales en 1824. Procedía pues actualizar algunos de los pagos fijos que se habían mantenido inamovibles. Así, en la Junta de cofrades que se celebró en el Cementerio de la Parroquia de los Santos Juanes el 16 de Mayo de 1824 se acordó que en lugar de cinco misas en sufragio de los cofrades difuntos se celebrasen en adelante diez y que al Secretario se pagase por su trabajo 20 reales en lugar de 12. Pero se tomaba también una medida cautelar: para evitar que la abundancia tentase al despilfarro habría que elegir muy bien al Mayordomo por lo que a los electores se hacía responsables con el elegido de su administración. Conviene aquí consignar que la Mayordomía se turnaba por años en un vecino de Guernica, Luno o Ajánguiz y que en la elección anual tomaban parte solo los vecinos de cada una de las tres demarcaciones.

El Acta de la Junta que da fin al año 1824-25 es importante por varios motivos. En primer lugar porque se deslindan jurisdicciones territoriales entre la Anteiglesia de Luno y la Villa de Guernica. Por primera vez en un acta se dice: «En el Cimiterio de la Yglesia Parroquial de los srs. Sn. Juannes Jurisdicción de esta Ante

Yglesia de Luno...». Es el Domingo 22 de Mayo de 1825. En algunas actas posteriores se afirmará el mismo principio que reconoce que si bien la iglesia de los Santos Juanes o de San Juan Bautista está en territorio de la villa de Guernica, y al límite noreste de ella, el Cementerio en que se celebra la Junta está enclavado en territorio de la Anteiglesia. No sabemos dónde estaba situado este Cementerio, pero por lo que aquí leemos, debe deducirse que estaba al norte o este de los caminos que casi en ángulo recto envolvían a la Iglesia de San Juan y servían por tanto de linderos entre la Anteiglesia y la Villa. Con esta precisión los acuerdos de la Junta no se verían sometidos a las ordenanzas de la Villa y se considerarían regidos por el Fuero de esa territorialidad infanzona.

Por otra parte se había creado algún conflicto con la solicitud de ingreso de algunos vecinos de Baldatica, Arrazua y Cortezubi y la Junta decidió que «los vecinos de Forua, éstos se agreguen a los de Luno, los de Baldatica a Guernica y los de Arrazua y Cortezubi a Axanguiz a fin de sacar alternando los nuevos Mayordomos de dhos. tres pueblos de Luno, Guernica y Axanguiz».

En Junta del año siguiente, el 21 de Mayo de 1826 se toma un acuerdo que es una perla musical local. La Junta de Cofrades decreta ese día: «Que respecto de hallarse exausto de fondos la Fábrica de esta Yglesia de los Sres. Sn. Juanes, que se le ha de contribuir y dar a ella por esta Cofradía por la función que anualmente se celebra el día quince de Mayo en obsequio del Glorioso San Ysidro treinta reales vellón en el caso de que como se espera se coloque y se ponga en el Coro de esta dha. Yglesia el Organillo, y que los dros. del Organista Sacristán correrán en adelante a cargo de la propia Fábrica, en lugar de los catorce reales con que hasta ahora se le han contribuido al tal Organista Sacristán de Santa Maria...». Este órgano debió de ser instalado en la Parroquia de San Juan antes de 1833 porque en Junta celebrada el 19 de Mayo de ese año se puso un «aditamento que se pone de que en lo sucesivo solo se le pagarán al organista por cada función que se celebre en esta Parroquia ocho rs. en lugar de los catorce que ha tenido por no tener que traer desde su casa como anteriormente el clave a esta Yglesia por hallarse en el Coro el órgano efectuado hace pocos años». Esta medida afectó al organista Francisco Xavier de Guridi que lo era al menos desde 1829. Este orga-

nista Guridi actuó, según el Libro de Cuentas, todos los años hasta 1841 en que le substituyó Ignacio Ibieta.

Voy a lanzar aquí una hipótesis que algún día tendré que confirmar. El padre del gran Jesús Guridi Bidaola era guerniqués, Lorenzo Guridi Area y el padre de éste, abuelo de Jesús, se llamaba Francisco Javier Guridi, como consta en la partida de nacimiento del nieto. De su padre nos dice Jesús que «nació en la misma Casa de Juntas de Guernica porque mi abuelo tenía a su cargo la hospedería en que se alojaban los señores» (14). Lorenzo era músico, violinista, que llegó a tocar en la Orquesta del Teatro Arriaga (15). Mi hipótesis es la de que el Francisco Javier Guridi, abuelo de Jesús, es el mismo Francisco Xavier Guridi, organista en Guernica de 1829 a 1841. Podríamos entonces concluir que la vocación musical de Jesús no le vino solamente por la rama de su madre, nieta de Nicolás Ledesma, sino que también influyó la rama de su padre, violinista, e hijo a su vez de un organista-clavecinista. Algo parecido ocurre con otro gran músico vasco, Juan Crisóstomo Arriaga y Balzola que heredó su amor por la música no sólo de su padre, Simón Arriaga, de Rigoitia, organista, sino también de su madre en cuya familia hubo un Miguel Balzola, organista de Guernica y constructor de claves. Pero dejando de lado estas hipótesis volvamos de nuevo al hilo de nuestra Cofradía de San Isidro.

El año 1827 surge un pequeño roce entre la Cofradía y el Cabildo Eclesiástico. El 20 de Mayo decretan los cofrades en Junta anual que «se celebre el Novenario con la Misa Diaconada cantada» pero debiendo ponerse de acuerdo con los del Cabildo, les hagan ver el Mayordomo y comisionados «la pobreza de esta Santa Hermandad y se sirvan hacer el Novenario con el mismo estipendio que la de la Virgen de la Soledad y San José o bien con algún corto aumento». Los comisionados hacen las gestiones y reúnen a la Cofradía en el Cementerio el 8 de Septiembre de 1827 para comunicar «que no habían podido convenir con los dhos. señores del Cabildo Ecco. en cuanto al coste o estipendio de las misas del

---

(14) JESUS MARIA DE AROZAMENA, *Jesús Guridi. Inventario de su vida y de su música*. Editora Nacional, Madrid, 1967, p. 5.

(15) RAMON A. RODAMILANS, *La Sociedad Filarmónica de Bilbao*, Col. «El Cofre del Bilbaino», Bilbao, 1970, p. 101.

Novenario» por lo que decretan los comparecientes se siga con la costumbre de las diez misas rezadas con el estipendio de 6 reales por cada una.

#### EL PLAN BENEFICIAL Y LAS EXCLAUSTRACIONES

Dos circunstancias vienen a modificar el status de la Iglesia en estos años. De un lado la anarquía de títulos, prebendas, capellanías, etc., en el clero debía de normalizarse, pero el *Plan Beneficial de las Iglesias Parroquiales del Señorío de Vizcaya* apribado por S. M. el 10 de Enero de 1808 (16) no tuvo efecto por oposición del clero mismo y de la Diputación que retrasó su implantación hasta 1825 en que se impuso el *Arreglo de Congruas Beneficiales, Dotación de Fábricas, Reunión de Capellanías y Beneficios de las Iglesias de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, situadas en el Obispado de Calahorra* (17).

Se fijaba en este arreglo un plan progresivo de normalización que por lo que se refiere a Guernica empezaba por decir que «Las dos Parroquias de Santa María y San Juan quedan reducidas a una, demoliéndose la segunda». Cosa que por supuesto no se hizo, sino que siguieron funcionando las dos, si bien la de los Santos Juanes sirvió a partir de entonces como aneja de la de Santa María.

Los ocho Beneficiados de entera y media ración quedaron reducidos a seis de ración entera, distinguiéndose los *Beneficiados Antiguos*, con dotación de once fanegas y siete celemines de trigo, treinta fanegas y diez celemines de maíz y 1.922 reales, y los *Beneficiados Nuevos*, con dotación de siete fanegas y nueve celemines de trigo, veinte fanegas y seis celemines de maíz y la misma cantidad de 1.922 reales. En el Libro de Cuentas se concreta que en 1829 la fanega de trigo tenía 96 libras.

La Parroquia de Luno tiene en estas fechas 710 parroquianos y de ellos 495 de comunión, habitantes en caserías dispersas de

---

(16) En Bilbao: por Francisco de San-Martín, Impresor del Señorío. Año de 1815.

(17) Obra antes citada. En el ejemplar que poseo figuran encuadradas en un solo tomo las dos obras **Plan Beneficial...** y **Arreglo de Congruas...**

caminos escabrosos. El Cabildo Eclesiástico se compone de tres Beneficiados de igual ración, siendo suficientes las primicias del territorio campanil para su sustento. En cuanto al Concejo de Ajanguiz se compone de 643 habitantes, de los que 456 son de comunión y eran parroquianos de las Iglesias de Guernica, Luno, Mendata y Arrazua hasta que se erigió la nueva Parroquia en el año 1818, que mereció la real aprobación. Se erigió también un Cabildo de dos Beneficiados, pero por estos años de 1825 solo había nombrado uno por lo que la Junta del Arreglo Parroquial urgía que se nombrase el segundo Ministro.

Pero esta normalización —y reducción en el caso de las dos Parroquias de Guernica— se vio de nuevo alterada por la supresión de Conventos, Monasterios y Congregaciones, fruto de Decretos de 25 de Julio, 3 de Septiembre y 11 de Octubre de 1835, 19 de Febrero y 8 de Marzo de 1836 y la Ley de 29 de Julio de 1838. Todos los frailes fueron exclaustrosados y la mayoría tuvo que refugiarse en sus pueblos de origen, cerca de sus familias, incrementando así el número de ministros aptos para el servicio parroquial.

Con los primeros nubarrones que en 1835 presagian la exclaustrosación, ocurren en Guernica sucesos luctuosos con motivo de la primera Guerra Carlista. El 1 de Mayo de este año cuatro Batallones de la División Carlista de Guipúzcoa se apoderan de la villa pero el día 3 las tropas del General Espartero hacen una incursión y quizá porque algunos heridos están siendo atendidos en el Hospital de la Soledad, en el extremo sur de la calle Somera, incendian el Hospital. Diez años después Antonio Gandarias presenta un Proyecto de reedificación que no se llega a realizar por carecer de medios para sufragar el presupuesto de obra de cuarenta mil reales. Si las arcas de la villa están exhaustas para acometer tales obras no ocurre lo mismo con las de la Anteiglesia de Luno que en 1847 emprende las obras de ampliación (nueva sacristía) de su Parroquia. Cuando el 16 de Agosto de 1847 gira visita pastoral a la villa don Pablo García Abella se da nuevo impulso al proyecto de reconstrucción del Hospital de la Soledad que por fin se ejecuta en 1849 bajo planos y presupuesto de treinta y tres mil reales de Manuel de Arana.

En este período es cuando llegan los frailes exclaustrosados a la villa. El franciscano Fray José Antonio de Ozollo, los capuchinos Fray

Mariano de Cantón y Fray Nicasio Allendesalazar; el mercedario Fray Jacinto Echevarría, el carmelita Fray Antonio María Navea, y otros religiosos como Fray Antonio Geurequiz, Fray Pedro Chertudi, Fray Pedro Larroscaín, Fray Juan Novales, Fray José Joaquín Eizaga, Fray Manuel de Jesús, etc., vienen a incrementar la nómina de celebrantes y predicadores de la Cofradía de San Isidro.

De Fray Mariano Cantón sabemos que era Guardián del Convento de Capuchinos de Deusto, con el nombre en religión de Fray Mariano de Luno, y que de dicho convento logró rescatar la imagen de la Inmaculada Concepción que hasta febrero de 1983, fecha en que se ha desmontado el altar, ha permanecido en el retablo de la Iglesia Juradera de la Casa de Juntas.

Hasta el año 1838-39 han sido los sacerdotes Pedro Pablo de Eloorriaga, Pedro de Gloria, Juan Manuel de Olaechea, Manuel Domingo de Ormaechea los que han cumplido con esta misión de celebrantes y predicadores de la Cofradía. En adelante, y durante veinte años, serán los frailes exclaustros los que principalmente se encarguen de las celebraciones de las misas de sufragios y de la predicación el día del Santo Patrono.

El 28 de Abril de 1862 se erige la nueva Diócesis de Vitoria. Poco antes, y con vistas a la transferencia que se ha de llevar a cabo, el Boletín Oficial de la Diócesis de Calahorra y La Calzada publica un *Estado General del Clero del Obispado* en 1859. En él aparecen las siguientes nóminas:

*Parroquia de Santa María y Santos Juanes de Guernica*

Clero Parroquial:

- D. Juan Francisco Hormaecheagoitia, Cura.
- D. Ceferino de Ibieta, Servidor.
- D. Fray José Antonio de Ozollo, Servidor.

Clero Beneficial:

- D. Juan José Eloorriaga.
- D. Manuel Domingo de Ormaechea.
- D. Agustín-Rufo Gondra Azqueta.

Clero Presbiterial:

- D. Antonio de Leguineche, Pbro. Capellán.
- D. Pedro de Goiria, Pbro. Capellán.
- D. Basilio Díaz de Espada, Pbro. Capellán.

## Exclaustrados:

- D. Fray Antonio de Guerequiz, Capellán de las Clarisas.
- D. Fray Nicasio Allendesalazar.
- D. Fray Jacinto de Echebarria.

El 4 de Octubre de 1859 se verifica la Restauración de la Orden Franciscana y se abre de nuevo el Convento de San Francisco de Bermeo. Fray José Antonio de Ozollo se incorpora nuevamente a este Convento y para sustituirle se nombra Coadjutor de Guernica el 22 de Diciembre de 1859 a D. Higinio de Zobaran (18). El último acto del Padre Ozollo como Servidor de Santa María habrá sido el de predicar el sermón de San Isidro el 15 de Mayo de 1859; pero volverá en su segundo período de franciscano de Bermeo pues en 1862 predica en Guernica los sermones de la Semana Santa juntamente con el Padre José Antonio de Uriarte (19).

*Parroquia de San Pedro de Luno*

## Clero parroquial:

- D. Lucas de Uribe, Cura.
- D. Pedro Antonio Homaechebarría, Servidor.
- D. Fray Mariano de Cantón, Servidor.

Don Lucas de Uribe, de Rigoitia, muere muy joven el 7 de Septiembre de 1859 (20) y para sustituirle se nombra Coadjutor de Luno a D. José María Ozollo el 17 de Octubre del mismo año (21). Fray Mariano de Cantón debió de nacer en Guernica hacia 1810 y le encontramos mencionado por última vez en el Libro de Cuentas como predicador del día de San Isidro de 1862, justamente en el año en que su hermano José María de Cantón es Mayordomo de la Cofradía. Eran ambos hijos de Juan Bautista de Cantón que figura en la primera lista de Cofrades. Hija de éste era también Manuela de Cantón nacida en Guernica en 1807 (22) y casada con

(18) Boletín Oficial del Obispado de Calahorra y La Calzada, 31 de Diciembre de 1859.

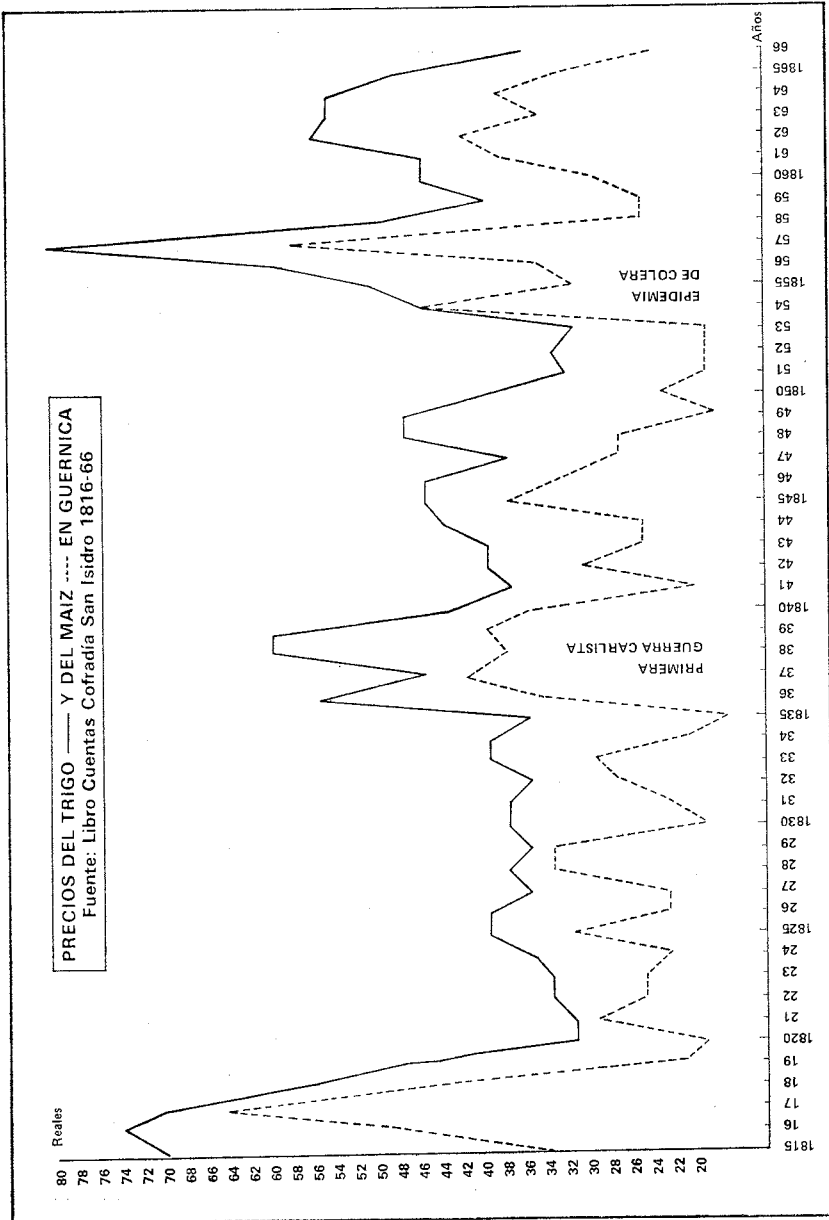
(19) Varios autores: **Homenaje a la Seráfica Provincia de Cantabria en el septuagésimo quinto año de su Restauración (1859-1934)**. Imprenta de la Revista Aránzazu, 1935, p. 149.

(20) Boletín Oficial del Obispado de Calahorra y La Calzada, 15 de Septiembre de 1859.

(21) Boletín Oficial del Obispado de Calahorra y La Calzada, 30 de Octubre de 1859.

(22) Fallecida el 9 de Mayo de 1884, con 77 años.





Manuel Gainza que en 1852 fue Mayordomo de la Cofradía. A este Manuel Gainza se le pagan en 1855-56, 16 reales por «cuatro veces que bajó el santo, una en Noviembre (1855) en acción de gracias por la desaparición del cólera». Recordemos que en 1854 se declaró una epidemia general de esta enfermedad que motivó un curioso pleito en la villa donde el Ayuntamiento quería forzar al Administrador del Hospital de la Soledad don José de Ortúzar a acoger en su casa particular a los contagiados que no cabían en el Hospital, alegando éste que el Municipio debía de acogerlos en las escuelas municipales que por razón de la epidemia estaban cerradas. Manuel Gainza y Manuela Cantón fueron padres de Ambrosio Gainza Cantón que casó con María Santos Iraurgui Rementería de quienes nació, entre otros, Manuel Ramón Gainza Iraurgui el 15 de Octubre de 1866. Hijo de este célebre bajo de la Capilla de Santa María de Guernica, que casó en segundas nupcias el 10 de Octubre de 1909 con Josefa Moré Garrastazu es el actual organista de la Parroquia don José Gainza Moré.

Y ya que hablamos de organista volvamos a coger el hilo del cargo desde que lo dejó en 1841 Francisco Xavier de Guridi a quien sustituyó ese año Francisco Ignacio de Ibieta, padre de don Ceferino de Ibieta que en Octubre de 1865 figura como Párroco de las Iglesias Unidas de Santa María y Santos Juanes de Guernica. En el Libro de Cuentas no se nomina al organista hasta 1845-46 en que aparece nominado don Qurico de Obieta que lo será hasta que quince años más tarde ocupe la plaza en 1861 José María Echeberría Lazurtegui que merecerá párrafo aparte.

Durante este período el Libro de Cuentas nos ofrece datos puntuales de los oficios y profesiones de la villa. En 1842 se pagan 8 reales al Licenciado don Nicolás Ambrosio de Anitua por consulta y contestación a un oficio dirigido por la Diputación. Es la primera vez que la Cofradía se ve en apuros legales y debe acudir a la consulta de un Abogado. Ese mismo año se pagan tres reales a Francisco Toña por bernizar (sic) el santo, acabado que debió de durar poco pues en 1846 se pagan 180 reales a D. Pedro Pantaleón Foncueba por pintar y dorar al santo. Pertenecía este dorador a una familia que desde hacía cien años al menos venía ejerciendo esta profesión artística en el país. Doce años más tarde, en 1856, se pagan 142 reales a Francisco Blas de Azqueta «evanista por eje-

cutar el nicho del Santo» que dora, pinta y acristala Eulogio Barbier. A pesar de esta defensa para la integridad de la imagen de San Isidro debía de estar ésta bastante deteriorada pues el año 1867-68 hay en la Data un pago de «un real que se dió al recadista para hallar nueva efigie en Bilbao». No hay constancia de que se comprara esta nueva imagen, si bien pudo hacerse entre los años 1870 y 1890 en que nada hay escrito en el Libro de Cuentas.

A partir de 1843 aparece Pio de Berreatúa como Sacristán de los Santos Juanes. Las compras de velas se hacen con asiduidad al confitero Juan Antonio de Obieta que en 1849 comparte las ventas con otro cerero, Juan Costa. En 1856 se hace una importante inversión en velas ya que se pagan 270 reales al cerero Manuel Ruiz de Larrínaga, que será el padre de Fray Juan Ruiz de Larrínaga y Larrañaga; este negocio de cerero perdurará en Guernica durante más de cien años pues el obrador montado por Manuel Ruiz de Larrínaga lo mantendrá su viuda, su yerno Santos Uribe y su nieto Bernardino Uribe, tío mío, con quien más de una vez trabajé yo mismo haciendo velas litúrgicas de cera y domésticas de parafina. En 1859 fue cerero suministrador de la Cofradía Pedro Pascual de Ortúzar a quien sustituyó durante varios años Ramón Pagazartundúa, de Luno. En otros oficios aparecen mencionados el herrero Ramón Ibarzüengoitia y el carpintero Pedro de Larrañaga.

El año 1853 debió de celebrarse con especial solemnidad la festividad de San Isidro pues aparece por primera vez un pago para «pólvora y chupinazos por San Isidro». En adelante esta partida aparecerá en todas las rendiciones de cuentas anuales. Pero además ese año el Mayordomo José Domingo de Ozollo, de Luno, «el día de su toma de posesión, invitó a los asistentes a un refresco que le costó de su bolsillo 44 reales». Tenemos otra novedad este año: a la Parroquia sede de la Cofradía se le denomina en el Acta de Junta Iglesia Parroquial de San Juan Bautista. Ya se le había denominado así en Acta de 1840 pero prevaleció en años sucesivos la costumbre de denominarla de los Santos Juanes. Sabido es que es esta una incorrecta traducción de la denominación latina *Sancti Joannes* que es singular y en realidad *de San Juan* Bautista, generalmente. En adelante se usará no siempre, pero con bastante continuidad esta advocación de San Juan o de San Juan Bautista. Otra innovación que observamos estos años es la de que a partir

de 1860 las Juntas anuales se celebran no en el Cementerio sino «en el Atrio de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista». En otras ocasiones se dirá «en el Pórtico...».

#### RENOVACION DEL CLERO PARROQUIAL

En 1858 aparece en el Libro de Cuentas un nuevo sacerdote no relacionado en el Cabildo por el Boletín del Obispado antes mencionado: D. Eladio Simeón de Obieta. Aparece como celebrante de misas de sufragio juntamente con el Padre Ozollo que además ese año predica el panegírico del Santo Patrón. Era, como se ha visto, Cura servidor de Luno D. Pedro Antonio de Homaechebarria; don Eladio pertenecía al Cabildo de Guernica al menos el 1 de Mayo de 1864 cuando firma con su opositor Homaechebarria de Luno en el pleito suscitado por el levantamiento de dos cadáveres de párvulos de la casería Zearretagoeascoa en esa fecha (23). Al año siguiente, el 1 de Noviembre de 1865 ocurre un grave accidente en la Iglesia de Santa María: durante la función vespertina en que predicaba el Párroco don Juan Francisco Hormaechegoitia cayó un rayo que entre su acción directa y el pánico provocado ocasionó dos muertes. Con el estrépito producido quedó sordo para el resto de sus días don Eladio Simeón de Obieta.

Para entonces había empezado a cobrar importancia dentro del Cabildo de Guernica el Presbítero Capellán don Basilio Díaz de Espada y Badiola que el 11 de Enero de 1860 había sido nombrado Cura Coadjutor (24). Poco antes había sido discípulo del Beato Valentín de Berrio-Ochoa. Cuando en 1881 se hace el 5 de Marzo el nuevo *Arreglo Parroquial*, se asignan a las Parroquias Unidas de Guernica un Párroco, que lo es don Juan Francisco Hormaechegoitia Maguna, nacido en Guernica en 1834, y tres Coadjutores: don Basilio y don Eusebio Díaz de Espada y Badiola, hermanos, y don Ceferino de Ibieta Ugalde, nacido en Guernica en 1833. Son semi-

(23) Pienso dar algún día a luz este curioso Pleito surgido entre los Cabildos de Santa María de Guernica y San Pedro de Luno con motivo de levantamientos de cadáveres en algunas caserías del Concejo de Ajanguiz.

(24) Boletín Oficial del Obispado de Calahorra y La Calzada, 14 de Enero de 1860. Había nacido en Vergara en 1824 y falleció en Guernica en 1807. Era organista y poseía una hermosa voz de tenor; solía cantar algún solo del Miserere de Donizetti que se interpretaba en Guernica antes de que don Juan Ojanguren introdujera la costumbre, aún viva, de cantar un Miserere de Esclaba.

narista don Ramón de Estefanía, don Secundino Obieta Inchausti y don Manuel Ecénarro Anitua, hijo éste del escribano y maestro de danzas don Valentín Ecénarro, que el 31 de Enero de 1891 casará en la Parroquia de Santa María a Miguel de Unamuno y Jugo. Con una semana de diferencia morirán en 1890 el Párroco don Juan Francisco Hormaecheogoitia, de neumonía aguda el 6 de Abril, y el Coadjutor don Ceferino de Ibieta el 13 de Abril, de pulmonía doble. Don Basilio Díaz de Espada pasará a ser Párroco y los seminaristas, para entonces ya ordenados, Coadjutores del Cabildo de Guernica.

No era boyante la economía de la Cofradía en los últimos años. De 946 reales de saldo que arrojaba la Tesorería al final del año 1855-56 se había pasado a un saldo de 26 reales solamente al final del año 1865-66. Ocurriría además algo que iba a poner en peligro la vida de la Cofradía y fue que en 1868 se suprimió la festividad de San Isidro como día de precepto. Los 125 cofrades, sin embargo, reaccionaron «bravamente» pues en Junta celebrada el 24 de Mayo de 1868 decidieron: «Sin embargo de haberse suprimido como fiesta obligatoria de oír misa el día del Santo Patrono San Isidro Labrador, dispuso la Cofradía que continúen sus cultos sin alteración... y que además se diga una misa rezada en esta Parroquia, de estipendio de doce reales, a las cinco de la mañana del propio día de San Isidro». Lo harían sin duda para que pudiera acudir a misa el cofrade que no pudiera asistir a la solemne que, como se ve, no quisieron suprimir. Con las anotaciones del año siguiente de 1868-69 terminan las cuentas del Libro de esta primera época en el folio 164 vuelto. No se reanudarán hasta 1890.

He dejado pendiente el hacer una mención expresa del organista José María Echeberría Lazurtegui que ocupó el cargo todos estos años desde 1861 en que le vemos nombrado por primera vez en el Libro de Cuentas. Había nacido en Ondarroa en 1822, hijo de Juan José Echeberría, de Asteasu y de Agustina Josefa Lazurtegui, de Deba. Este organista falleció en Guernica, de hipertrofia del corazón, y soltero, el 18 de Agosto de 1876 (25). Si merece esta men-

---

(25) Libro de Fallecimientos de la Parroquia de Santa María, n.º 1, folio 6, partida 10. Desaparecido el Registro de la Parroquia en el bombardeo de la villa, se comenzó a rehacerse después de 1940 con datos del Registro Civil que no se quemó y de las declaraciones de interesados. La partida de

ción especial es porque todavía se cantan en Guernica composiciones religiosas de este compositor como su *Stabat Mater, Regina Coeli, Pueri Haebreorum*, etc., que son ya tradicionales sobre todo en la Semana Santa querniquesa.

### EL ULTIMO MEDIO SIGLO (1890-1936)

En el folio 165 se inicia de nuevo la andadura de esta Cofradía de San Isidro con el año 1890-91. En el Acta de Junta de 17 de Mayo de 1891 se dice: «En el Pórtico de la Iglesia de los Santos Juanes de la villa de Guernica y Luno...». Y es que en estos veinte años de suspensión de cuentas han ocurrido muchas cosas de las que no podemos obtener noticias de este Libro de Cuentas, una de ellas, la Fusión de la Villa de Guernica con su Anteiglesia matriz de Luno, la segunda Guerra Carlista y la Abolición de los Fueros, la inauguración del ferrocarril de Amorebieta a Pedernales, la instalación de un nuevo órgano en la Parroquia de Santa María, etc., que de alguna forma podrían haber tenido alguna referencia en este Libro-Crónica. En este segundo período falta también la pulcritud y detalle del escribano pues, como ya he dicho, es el amanuense José de Olaeta, sacristán, quien redacta las cuentas.

Las nominaciones personales no son tan abundantes como en los cincuenta primeros años del Libro; sin embargo aparecen algunos datos como es el de que en 1891 y 1898 es cerero suministrador de velas Segundo Vergareche, son predicadores casi habituales el día del Santo don Juan Félix Guerequiz y don Hermenegildo Omaechebarría, ambos del Cabildo de Luno, con la excepción del año 1898 en que lo es don Domingo de Monasterio y del año 1903 en que lo es don Ramón de Estefanía. El 3 de Enero de 1909 se registra en el Libro un hecho insólito: la intervención de la autoridad eclesiástica en el «Examen y aprobación de cuentas por el Arcipreste Lic. don Bonifacio de Omaechevarría» (26). Desde 1891

---

defunción del músico Echeberría aparece por eso en el primer Libro rehecho después del Bombardeo.

(26) Era Licenciado en Sagrada Teología como figura en la portada de un libro del que fue autor: **Tratado Teórico-Práctico sobre el Sacramento del Matrimonio**, Bilbao, Imprenta y Librería de Ugalde y Compañía, Hernani 8, 1908, 356 pp. Lo doy como curiosidad bibliográfica ya que no lo menciona Jon Bilbao en su Bibliografía.

lo había sido don Basilio Díaz de Espada y Badiola quien falleció de senectud el 8 de Febrero de 1907. Le sucedió el citado don Bonifacio quien en 10 de Abril de 1907 aparece ya como Cura Ecónomo y el 24 del mismo mes y año como Arcipreste de Guernica. Falleció en 1915, tal como se consigna en el Libro de Cuentas y le sucedió en 1916 don José Domingo de Iturrarán que procedía de la Parroquia de Santa María de Bermeo y sería Párroco y Arcipreste hasta su fallecimiento el 22 de Abril de 1946.

Al iniciarse este segundo período y desde su principio en 1890-91 se nombran dos Mayordomos para el gobierno de la Cofradía y a partir de 1897 son tres los que se nombran, uno por Guernica, otro por Luno y un tercero por Baldatica, elegidos por los cofrades de cada demarcación. Pero el año 1929 sufre la Cofradía una importante escisión: en el folio 186 y vuelto del Libro de Cuentas se inscribe una relación de «Los que han dado de baja de Luno este año son los siguientes hermanos por aver puesto otro Santo Isidro» en su Parroquia. Son 34 los cofrades que forman nueva Cofradía en San Pedro de Luno; pero no son todos los de la Anteglesia pues «Quedan en la Cofradía de Guernica los cofrades viejos» en total 12 hermanos, entre ellos el sacerdote don Hermenegildo Omaechebarría.

En las cuentas del año 1893-94 hay un dato económico curioso: se presentan por primero vez las cuentas en pesetas, si bien solo por ese año. Al parecer el contador José de Olaeta no estaba acostumbrado a la nueva moneda y al año siguiente vuelve a presentar las cuentas en reales; así se hará hasta las cuentas del ejercicio 1911-12 en que se impondrá la peseta como unidad monetaria de la Cofradía de San Isidro en Guernica.

El año 1907, sin que el Libro de Cuentas nos dé noticia alguna, se procede a la demolición de la Iglesia de San Juan Bautista. Para 1910 estará construida la nueva Parroquia cuyas obras costeó el sacerdote don Ramón Goiria Basterrechea (27). Este templo solo tuvo vida de 27 años ya que fue derruido en el bombardeo de la vida el 26 de Abril de 1937. También desapareció la lápida recordatoria de la reedificación que decía: *Raimundus A. Goiria Pres-*

---

(27) Había nacido en Guernica en 1851 y falleció el 18 de Junio de 1926. Libro de Finados núm. 3, folio 173 vto., partida 29.

*biter praeclarus filius de Guernica reedificavit anno MCMX. A. M. D. G.*

Tampoco se nos da noticia de los organistas de este segundo período, pues aunque se consignan los pagos de honorarios no se nos da el nombre. Por la *Memoria de la Fundación del Colegio de los PP. Agustinos en Guernica* (28) sabemos que en 1894 era organista Eusebio Obieta Beitia que falleció el 7 de Mayo de 1904. Este organista, célebre, apodado *Tximini*, solía dirigir el Coro en las procesiones vestido de levita y utilizando una vela como batuta. Le sucedió en la organistía de Santa María el durangués don Juan Ojanguren Lejariturri que recibió nombramiento oficial del Obispado de Vitoria el 11 de Abril de 1905. Ejercería sus funciones hasta que falleció el 26 de Enero de 1951. Hablando de música convendrá consignar aquí, como lo hace el Libro de Cuentas, que para San Isidro de 1935 se volvió a contratar a los Tambolinteros y lo mismo se hizo el año siguiente de 1936 recuperando una costumbre suspendida hacía más de cien años.

El 24 de Mayo de 1936 se reunió como siempre la Junta y nombró cuatro Mayordomos para el año entrante: Juan Cruz Ochoa, de Guernica, Pedro Odriozola, de Luno, José Eguía, de Santa Ana, y Juan Olazar, de Barrutia. Con la anotación de estos nombramientos termina el Libro de Cuentas de la Cofradía de San Isidro de Guernica pues el bombardeo de 26 de Abril de 1937 no les dio oportunidad de rendir cuentas el día de San Isidro siguiente, «en el Pórtico de San Juan» como era costumbre. Los últimos panegiristas del Santo consignados serían el franciscano P. Eustaquio Arronategui Gardoqui en 1933 y un Carmelita de Larrea en 1936. A este último se le abonaron treinta pesetas por el sermón en lugar de los treinta reales que se pagaban a principios del siglo XIX.

Esta es la pequeña historia de esta Cofradía que nos ha revelado datos interesantes de nuestra también pequeña historia.

---

(28) Bilbao, Imp. y Enc. de la Propaganda, 1894.